



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

CONSEJO INSULAR DE MALLORCA

PLENO, COMISIÓN DE GOBIERNO, CONSEJO EJECUTIVO Y PRESIDENCIA

1994***Decreto de la Presidencia del Consejo Insular de Mallorca por el cual se modifica la composición de la Comisión Informativa General y de Cuentas del Consejo de Mallorca***

Esta Presidencia, hoy, ha decretado:

“Hechos

1. El día 19 de julio de 2019 se dictó el Decreto por el cual se designaron las personas que forman la Comisión Informativa General y de Cuentas en representación de los diferentes grupos políticos.
2. Día 17 de febrero de 2022 la portavoz del GRUPO EL PI — PROPUESTA POR LAS ISLAS BALEARES al Consejo de Mallorca, comunica el cambio de representación por parte del Grupo a la Comisión Informativa General y de Cuentas, designando a la Sra. Francisca Mora Veny, como titular y a la Sra. Isabel Febrer Gelabert como suplente en la Comisión.
3. Día 22 de febrero de 2022, el Sr. Pedro Soler Cladera, como portavoz del Grupo Mixto del Consejo de Mallorca, comunica su nombramiento como miembro titular en representación del Grupo que representa a la Comisión Informativa General y de Cuentas.

Por todo ello,

DECRETO

1. Nombrar como miembros de la Comisión Informativa General y de Cuentas del Consejo Insular de Mallorca en representación del GRUPO EL PI — PROPUESTA POR LAS ISLAS BALEARES al Consejo de Mallorca:

- A la Sra. Francisca Mora Veny como titular.
- A la Sra. Isabel Febrer Gelabert como suplente.

2. Nombrar como miembro titular de la Comisión Informativa General y de Cuentas por parte del Grupo Mixto del Consejo de Mallorca al Sr. Pedro Soler Cladera.
3. Comunicar este Decreto a las personas interesadas y publicar el contenido en el Boletín Oficial de las Islas Baleares (BOIB).
4. Publicar este Decreto en la Sede electrónica del Consejo de Mallorca.
5. Dar cuenta al Pleno, en la primera sesión ordinaria que tenga lugar.”

Palma, 15 de marzo de 2022

La presidenta del Consejo Insular de Mallorca
Catalina Cladera Crespí